

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.238

Sábado 30 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2693295

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones / División Concesiones

EXTRACTO 25-SP82881

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa CONECT S.A., RUT N° 96.965.220-K, con domicilio en General Mackenna N° 1369, comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de modificar su concesión de Servicio Intermedio de Telecomunicaciones, otorgada por decreto supremo N° 193 de 2002, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Modificar las frecuencias y tipo de emisión de un (1) radioenlace punto a punto, según se indica a continuación:

Especificaciones Originales:

Est. A	Frec.A (MHz)	Tipo Emisión	Etapas
Est. B	Frec. B (MHz)		
VAL_3G_024	23.201,00	56M0D7W	12
VAL_3G_061	21.833,00		

Especificaciones Modificadas:

Est. A	Frec.A (MHz)	Tipo Emisión	Etapas
Est. B	Frec. B (MHz)		
VAL_3G_024	23.145,00	56M0D7WT	12
VAL_3G_061	21.945,00		

2. Los plazos y demás características técnicas, no consideradas en la presente modificación, permanecerán inalterables.

3. La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones, Manuel Enrique Cabrera Zárate, Jefe División Concesiones.

CVE 2693295

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.